ANALISIS DEL SECTOR

ANEXO 1 ANALISIS DEL SECTOR

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA, realiza el **ANÁLISIS DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido, este proceso se adelantará en la Secretaría Administrativa, de conformidad con la competencia especial otorgada en el Decreto de delegación Nro.0038 del 08/01/2020, y al Manual de Contratación Decreto Nro.0936 del 5/09/2017, modificado por el Decreto Nro.0037 del 08/01/2020

OBJETO: "SUMINISTRO DE PAPELERÍA, TINTAS Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÒN DE RISARALDA".

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

1. Aspectos Generales.
2. Estudio de la oferta.
3. Estudio de la demanda.
4. Análisis del estudio financiero del sector
5. Glosario

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

INSUMOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA:
La Secretaría Administrativa de Departamento de Risaralda, entre otras funciones, es la encargada de la planeación y gestión administrativa, la función pública, el servicio civil y la carrera administrativa, el desarrollo del talento humano enfocado a competencias laborales, el ambiente y clima laboral, la administración y registro de los bienes muebles e inmuebles, los servicios generales sobre los bienes fiscales del departamento, propender por el sostenimiento del Sistema de Planeación y Gestión y coordinar la expedición de pasaportes.

Para cumplir con esa misión le corresponde asumir las atribuciones y competencias relacionadas con:

Direccionar el desempeño institucional y la gestión de la función administrativa, aplicando los lineamientos, directrices y políticas administrativas generales, cumpliendo con los requisitos y condiciones del Sistema de Gestión, las políticas de Gestión y Desempeño Institucional y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión o aquellas disposiciones que lo modifiquen o lo sustituyan.

ANALISIS DEL SECTOR

Dirigir y aplicar las políticas, planes, programas y procesos enfocados a la administración del talento humano durante las etapas de ingreso, permanencia y retiro de la Administración Departamental.

Administrar y controlar los bienes inmuebles, muebles y activos, así como organizar, tramitar y gestionar el suministro de bienes muebles, equipos y elementos que requieren las dependencias para su funcionamiento, manteniendo el inventario conforme a las normas vigentes.

Por lo anterior, esta Secretaría para el cumplimiento de sus objetivos y funciones, requiere contar oportunamente con los suministros de papelería y demás elementos de oficina, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas.

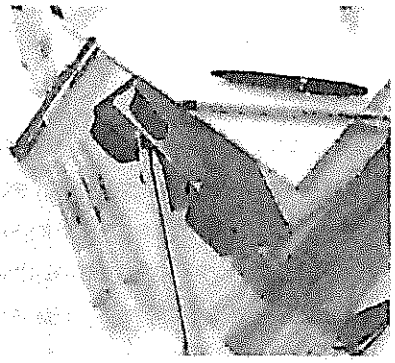
La entidad con la finalidad de garantizar su normal funcionamiento, debe de garantizar el suministro oportuno de los elementos de papelería y demás implementos de oficina. Estos implementos se encuentran amparados en el plan de compras de la entidad, y son necesarios para el normal funcionamiento de la administración Departamental, La necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación de este suministro es la atención oportuna y adecuada de los elementos de oficina para las diferentes dependencias de la Gobernación de Risaralda, para que los funcionarios puedan desarrollar cabal y eficazmente sus funciones.

La Administración Departamental, en aras de brindar una atención oportuna y en la mayor brevedad posible, en todo lo relacionado a sus oficinas y dependencias, deberá suministrar elementos de materiales y elementos de oficina necesarios para su buen funcionamiento.
En la actualidad la entidad cuenta con elementos de consumo próximos a agotarse, para distribuir en las distintas dependencias, de acuerdo con las necesidades del servicio.
El Ente Departamental con la finalidad de garantizar su normal funcionamiento, debe proveer el suministro oportuno de los elementos de papelería y demás implementos de oficina, lo que obliga a la entidad a adoptar mecanismos internos con el fin de satisfacer estas necesidades. Estos implementos se encuentran amparados en el plan de compras de la entidad, y son muy necesarios para su normal funcionamiento. La necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación de este servicio es la atención oportuna y adecuada del suministro de los elementos de oficinas para las diferentes dependencias de la Gobernación de Risaralda para que los funcionarios puedan desarrollar cabal y eficazmente sus funciones.

ANALISIS DEL SECTOR

Nota: Conforme a lo establecido en el decreto 310 del año 2021 y a la política establecida por la secretaria Jurídica Del Departamento de Risaralda, se realiza la correspondiente consulta en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, en lo relacionado con los acuerdos marcos, donde se puede verificar que a la fecha no existe un acuerdo marco vigente para el suministro de Papelería como se evidencia a continuación.

▼ Papelería II



Papelería II

Acuerdo Marco para contratar el suministro de papelería y útiles de oficina

Número de proceso: LP-AMP-102-2016

Vigencia:

De Lunes, Septiembre 19, 2016 hasta Miércoles, Septiembre 19, 2018

En consecuencia, la entidad hace un análisis de los acuerdos marcos vigentes que se pueden ajustar a la necesidad de la entidad.

Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional

CCE-166-AMP-2021

Número de proceso: # Proceso: CCENEG-039-01-2021

Vigencia: De jueves, Julio 1, 2021 hasta lunes, Julio 1, 2024.

El acuerdo marco de suministro de elementos de Material pedagógico está compuesto por 407 elementos agrupados en 7 Grupos de elementos relacionados, para dotar de material pedagógico a las Instituciones Educativas que lo requieran de acuerdo con el área específica: (i) Primera infancia, (ii) Jornada única, (iii) Educación Media y (iv) Permanencia.

En este sentido, los Grupos de elementos se definieron así: (i) juguetería; (ii) papelería; (iii) insumos de laboratorio; (iv) artículos deportivos; (v) agroindustrial; (vi) ferretería y (vii) Artículos eléctricos y electrónicos.

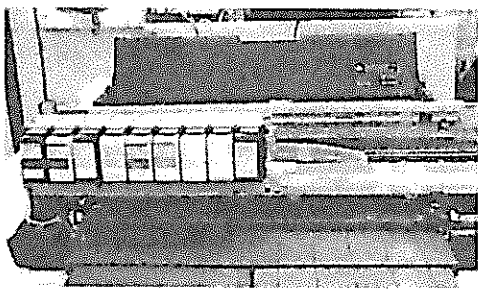
ANALISIS DEL SECTOR

Como se puede evidenciar este acuerdo marco tiene una población muy específica, y esta orientado a dotar a instituciones educativas de kits pedagógicos, según necesidad y población atender por segmentación establecida.

Si bien este acuerdo marco, cuenta con un grupo de elementos entre ellos esta papelería, el cual dicho segmento tiene como objetivo el fortalecimiento de la calidad de la educación con enfoque de atención integral a lo largo del ciclo educativo., no es consecuente que la entidad compre en dicho acuerdo, teniendo en cuenta que no necesita kits de pedagogía, si no el suministro de elementos de papelería y elementos de oficina.

Además, los tiempos de entrega establecidos en el acuerdo marco son muy amplios, y no se ajustan a la necesidad de la entidad, pues el suministro de los elementos que requiere la entidad debe ser casi de entrega inmediata con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la administración Departamental y el acuerdo marco se establece un tiempo de entrega según cantidades a solicitar, el tiempo mínimo es de 60 días calendario. Como se videncia en la siguiente imagen.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	PAPELERÍA	1	De 1 a 100 unidades	60
			De 101 a 500 unidades	90
			De 501 a 1.000 unidades	120
			De 1.001 a 5.000 unidades	150
		2	De 1 a 100 unidades	60
			De 101 a 500 unidades	90
			De 501 a 1.000 unidades	120
			De 1.001 a 5.000 unidades	150
		3	De 1 a 100 unidades	60
			De 101 a 500 unidades	90
			De 501 a 1.000 unidades	120
			De 1.001 a 5.000 unidades	150
		4	De 1 a 50 unidades	60
			De 51 a 100 unidades	90
			De 101 a 300 unidades	120
			De 300 a 1.000 unidades	150



Consumibles de Impresión II

[illegible]

Número de proceso: # Proceso CCENEG-003-1-2020
Vigencia:
De Martes Febrero 2 2021 hasta Miercoles Agosto 2 2023

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES.

ANALISIS DEL SECTOR

CCE282- AMP-2020

Número de proceso:# Proceso CCENEG-030-1-2020

Vigencia:

De Martes, Febrero 2, 2021 hasta Miércoles, Agosto 2, 2023

El acuerdo marco de Consumibles de impresión II, tiene disponible las siguientes marcas:

- *Brother*
- *Datarcard*
- *Epson*
- *HP-Samsung*
- *Kyocera*
- *Lexmark*
- *Oki*
- *Ricoh*
- *Xerox*
- *Zebra*

A una vez revisada la ficha técnica establecida según las necesidades de la entidad se encuentra que se solicita consumibles de impresión para la impresora Toshiba 3540 Toner Original (Kit negro, Cyan, Magenta y Yellow). Marca que no se encuentra contemplada en el acuerdo marco en mención.

De igual manera teniendo en cuenta los tiempos establecidos de entrega en el acuerdo marco para la región 1 y 2, que son de 15 y 20 días hábiles, respectivamente, no se ajustan a la necesidad de la entidad, pues el suministro de los elementos debe ser casi de entrega inmediata con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la administración Departamental, esto teniendo en cuenta que no es predecible para la entidad la cantidad de consumibles de impresión que se va a solicitar, ya que esta se va dando según el flujo de impresión que haya en cada área.

ANALISIS DEL SECTOR

La administración Departamental a la fecha cuenta con un inventario de 158 centros de impresión, donde la entidad debe de garantizar la entrega oportuna a cada área, con el fin que el trabajo no se represe por falta de este suministro.

En esa misma línea, se hace un análisis de los proveedores que resultaron adjudicatarios en el acuerdo marco, donde se evidencia que la mayoría de ellos se encuentra ubicados en Bogotá, Santander, Antioquia y Cundinamarca, lo cual no da garantía de una entrega oportuna y eficaz para cumplir con la necesidad de la Administración Departamental. Como se viene manifestado la entrega de dichos consumibles se requiere conforme al cúmulo de impresiones que se realice en los 158 centro de impresión por ende, es impredecible para la administración determinar o establecer la cantidad de bienes a requerir durante la vigencia, ya que depende netamente del trabajo de cada una de las áreas, es importante resaltar que si bien puede existir un stock en la entidad, esto no garantiza que en algún momento se requiere un elemento que no se encuentre en el stock a lo cual la entidad debe de dar respuesta máximo en 48 horas para suplir una urgencia en alguna de las área, lo que el acuerdo marco no permite ya que su tiempo de entrega es de 15 días hábiles.

En consecuencia, la Entidad realiza el proceso mediante selección abreviada por subasta inversa para escoger el proveedor que cumpla con las condiciones establecidas en el estudio previo, esto para garantizar el suministro de papelería y elementos de oficina de forma oportuna en la mayor brevedad posible, en todo lo relacionado a sus oficinas y dependencias.

Clasificador de naciones unidas – Códigos UNSPSC .

Las actividades a realizar del futuro contratista, se encuentra comprendidas dentro de los siguientes códigos de conformidad con lo regulado en el clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14000000	14110000	14111500	14111500	Papel de Imprenta y Papel de escribir
14000000	14120000	14121500	14121500	Cartón y papel para embalaje
14000000	14120000	14121500	14121500	Cartón y papel para embalaje
31000000	31160000	31162600	31162600	Cajas de ganchos legajadores plásticos

44000000	44100000	44103100	44103100	Suministro para impresora fax y fotocopiadora
44000000	44110000	44112000	44112000	Sistemas de Planificación
44000000	44120000	44121900	44121900	Repuestos de tinta y minas de lápices
46000000	46180000	46182200	46182200	Equipo de apoyo ergonómico
44000000	44120000	44122000	44122000	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
45000000	45110000	45111600	45111600	Proyectores y suministro

Nota: A continuación se relaciona las estadísticas micro y macro económicas reportadas por el DANE para el año 2020- 2021, si bien no relaciona de manera directa lo relacionado a estadísticas en cuanto a papelería si, si se realiza un análisis del sector comercio en la economía general.

ASPECTOS GENERALES

Ventas Reales

Variación Diciembre 2021/ diciembre 2020 Diciembre 2021/ diciembre 2019

En diciembre de 2021, las ventas del comercio minorista aumentaron 15,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2020. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales; y dos líneas de mercancía registraron variaciones negativas.
Prendas de vestir y textiles, Otros vehículos automotores y motocicletas, Combustibles para vehículos automotores aportaron 3,2, 2,3 y 1,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista, respectivamente, y son las líneas de mercancía con mayor contribución positiva a la variación anual, mientras que las líneas de Alimentos (víveres en general) con variación de -1,3% y contribución de -0,2 puntos porcentuales, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares con variación de -2,5% y contribución de -0,2 puntos porcentuales, son las únicas líneas que tienen contribución negativa

Al comparar diciembre de 2021 con diciembre de 2019 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 13,0%.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Diciembre 2021/ diciembre 2020
Diciembre 2021/ diciembre 2019[Pr]

Líneas de mercancías	Diciembre de 2021 / diciembre de 2020		Diciembre de 2021 / diciembre de 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**15,9**	**15,9**	**13,0**	**13,0**
Prendas de vestir y textiles	9,[illegible]	1,2	15,1	1,6
Otros vehículos automotores y motocicletas**	35,1	2,3	20,5	1,4
Combustibles para vehículos automotores	37,1	3,7	12,5	1,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	47,1	1,9	58,4	2,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	32,0	1,9	38,6	1,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	34,0	0,9	3,3	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	18,6	0,9	16,1	0,9
"Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	29,0	0,8	9,5	0,4
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	17,6	0,7	18,8	0,7
Equipos y aparatos de sonido y video	33,7	0,6	22,5	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	15,4	0,5	21,2	0,7
Artículos y utensilios de uso doméstico	23,4	0,4	20,5	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,1	0,4	4,5	0,2
Productos para el aseo del hogar	13,2	0,3	40,0	0,8
Productos farmacéuticos y medicinales	7,4	0,2	17,7	0,4
Bebidas no alcohólicas	16,0	0,2	5,6	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	24,9	0,1	9,6	0,1
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-2,5	-0,2	-3,6	-0,3
Alimentos (víveres en general)	3,3	-0,2	0,7	0,1

Fuente: DANE - EMC.

Variación año corrido Enero – diciembre 2021/ enero – diciembre 2020 Enero – diciembre 2021/ enero – diciembre 2019.

En el año 2021 en comparación con el 2020, las ventas del comercio minorista crecieron 17,8%. En este periodo, diecisiete líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las dos (2) líneas restantes registraron variaciones negativas.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Combustibles para vehículos automotores y Vehículos automotores y Motocicletas principalmente de uso de los hogares, cada una de ellas con una contribución de 3,7 y 3,3 puntos porcentuales, respectivamente, mientras que la principal contribución negativa se registró en la línea de Alimentos (víveres en general) con 1,0 puntos porcentuales.

Al comparar el año de 2021 con el 2019 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 8,9%.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín Técnico
Encuesta mensual de comercio EMC
Diciembre 2021

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – diciembre 2021/ enero – diciembre 2020
Enero – diciembre 2021/ enero – diciembre 2019 Pr

Líneas de mercancías	Enero - diciembre de 2021/ Enero - diciembre de 2020		Enero-diciembre 2021 / enero-diciembre 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	17,8	17,8	8,9	8,9
Combustibles para vehículos automotores	80,9	3,7	2,6	0,1
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	45,3	3,3	11,2	1,0
Otros vehículos automotores y motocicletas**	44,6	2,9	12,1	0,9
Prendas de vestir y textiles	44,3	1,8	-4,2	-0,2
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	26,1	1,6	-4,9	-0,1
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	28,7	1,1	10,0	0,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	23,6	1,0	59,0	1,8
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	21,2	0,7	8,5	0,3
Electrodomésticos, muebles para el hogar	15,8	0,6	26,6	0,9
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	43,2	0,6	-4,9	-0,1
Productos para el aseo del hogar	13,4	0,4	17,4	0,9
Bebidas alcohólicas, cigarrillos y productos del tabaco	15,2	0,3	10,3	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,0	0,3	3,8	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	59,9	0,3	15,8	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	8,5	0,2	8,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	9,3	0,1	-0,8	-0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	0,9	0,0	-14,7	-0,1
Equipos y aparatos de sonido y video	-1,1	-0,0	12,0	0,2
Alimentos (víveres en general)	-4,3	-1,0	1,8	0,4

Fuente: DANE - EMC.

Ventas reales

En diciembre de 2021 frente al mismo mes de 2020, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 16,8%. Según los departamentos desagregados, la mayor contribución positiva a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá con 5,7 puntos porcentuales, seguido de Antioquia con un aporte de 2,2 puntos porcentuales.

Al comparar diciembre de 2021 frente a diciembre de 2019 la variación fue de 13,1%.

Personal ocupado.

En diciembre de 2021 frente a diciembre de 2020, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 1,8%, cinco (5) de los siete dominios departamentales presentaron variaciones positivas.

La variación en el personal ocupado fue de -5,1% al comparar diciembre de 2021 frente al mismo mes del año 2019.

COMERCIO AL POR MAYOR NACIONAL.

Variación anual margen comercial.

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 27,1% para el mes de julio de 2021 en relación con julio de 2020. Para este mes los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas, siendo el margen comercial del comercio de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos y no especializado el que presentó la mayor contribución al total de la división con 12,9 puntos porcentuales, seguido de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, con 8,3 puntos porcentuales.

Si se compara el margen comercial del comercio al por mayor de julio de 2021 frente a julio de 2019 se evidencia que se registró una variación bienal de 35,0%, los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva.

Tabla 13. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional[p]
Julio 2021 / julio 2020 - Julio 2021 / julio 2019

Dominio CIIU Rev. 4 A. C.	Margen comercial		Personal		Margen comercial		Personal	
Código - Descripción	Julio 2021 /julio 2020				Julio 2021 /julio 2019			
	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)
Total comercio al por mayor	27,1	27,1	5,5	5,5	35,0	35,0	-0,2	-0,2
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	26,7	8,3	6,0	1,9	28,3	9,2	-1,9	-0,6
4645. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	24,2	6,0	4,8	1,0	23,3	6,1	7,3	1,4
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado	29,0	12,9	5,6	2,6	47,7	19,6	-2,2	-1,0

p: Preliminar
Fuente: DANE – EMC

Actividades profesionales, científicas y técnicas.

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 14,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 11,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 17,1%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2021Pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021Pr- II / 2020Pr-II	2021Pr / 2020Pr	2021Pr - II / 2021Pr - I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11,4	6,6	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	17,1	8,8	-1,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**14,4**	**7,8**	**0,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES

En el tercer trimestre de 2021pr , el Producto Interno Bruto crece 18,2% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2020pr (ver tabla 2). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 31,9% (contribuye 6,3 puntos porcentuales a la variación anual). •
- Industrias manufactureras crece 35,2% (contribuye 3,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,1% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual).

ANALISIS DEL SECTOR

Durante el año corrido de 2021pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 13,1%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 20,0% (contribuye 4,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 29,5% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 6,8% a precios corrientes. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Industrias manufactureras crece 17,1%.

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 14,8%.

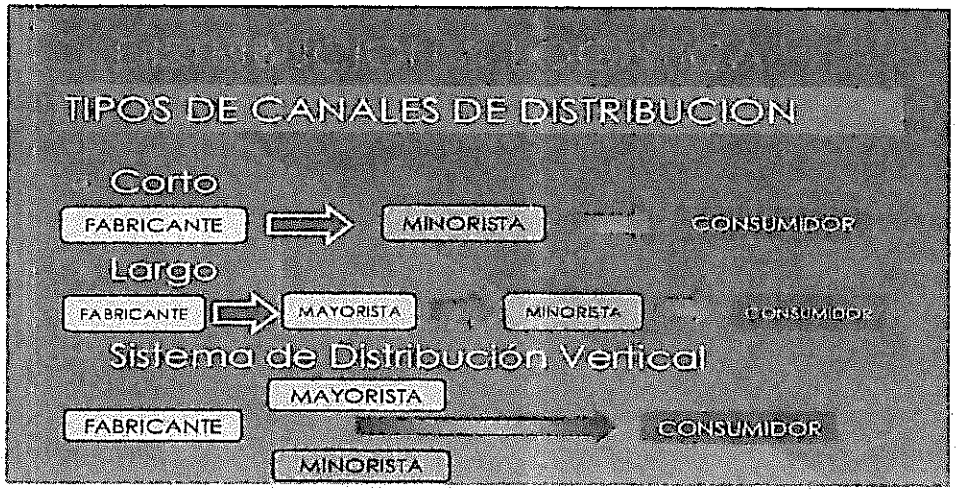
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 6,3%

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Tercer trimestre 2021^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021^{Pr} - III/ 2020^{Pr} - III	2021^{Pr} / 2020^{Pr}	2021^{Pr} - III/ 2021^{Pr} - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	33,2	29,4	4,3
Explotación de minas y canteras	0,5	10,8	-0,1
Industrias manufactureras	35,2	29,5	17,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	16,8	9,6	4,6
Construcción	-16,5	-8,6	-1,9
Comercio al por mayor y al por menor[2]	31,9	20,0	14,8
Información y comunicaciones	15,7	11,3	5,6
Actividades financieras y de seguros	6,8	6,1	5,0
Actividades inmobiliarias	2,6	2,2	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	13,5	10,3	6,3
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	10,1	5,9	3,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	25,8	35,7	-4,2
Valor agregado bruto	**15,3**	**11,7**	**7,3**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	42,9	24,3	7,1
Producto Interno Bruto	**18,2**	**13,1**	**6,8**

Fuente: DANE, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 440 de 2021). Cuentas Nacionales

CANALES DE DISTRIBUCION



Es el circuito a través del cual los fabricantes (productores) ponen a disposición de los consumidores (usuarios finales) los productos para que los adquieran. La separación

geográfica entre compradores y vendedores y la imposibilidad de situar la fábrica frente al consumidor hacen necesaria la distribución transporte y comercialización) de bienes y servicios desde su lugar de producción hasta su lugar de utilización o consumo.

El punto de partida del canal de distribución es el productor. El punto final o de destino es el consumidor. El conjunto de personas u organizaciones que están entre productor y usuario final son los intermediarios. En este sentido, un canal de distribución está constituido por una serie de empresas y/o personas que facilitan la circulación del producto elaborado hasta llegar a las manos del comprador o usuario y que se denominan genéricamente intermediarios.

Los intermediarios son los que realizan las funciones de distribución, son empresas de distribución situadas entre el productor y el usuario final; en la mayoría de los casos son organizaciones independientes del fabricante.

MERCADO REGIONAL

En el Área Metropolitana, y zona Centro -Occidente ubicada en el Departamento de Risaralda, se encuentran Papelerías, con trayectoria de varios años, con capacidad financiera, experiencia, de inventarios y sobre todo con capacidad logística para realizar volúmenes de entregas y comprometerse con productos de calidad.

Logrando suplir un requerimiento de manera inmediata, o una situación extraordinaria en la cual se requiera la inmediatez de la entrega del bien o servicio, las cuales están en capacidad de cubrir la necesidad expresada en el objeto a contractual.

Listado de algunas papelerías del Departamento de Risaralda.

Papelerías	Ubicación	Tipo de venta	Ciudad
Mundial	Cra No 17-79	Por mayor y al detal	Pereira
Modelo	Calle 21 No 7-59	Por mayor y al detal	Pereira
Los Mayoristas.	Calle 21 No 8-58	Por mayor y al detal.	Pereira
Occidente	Cra 8 No 20-32	Por mayor y al detal	Pereira
Normas	Cra 16 No 24-70	Por mayor y al detal	Dosquebradas

ANALISIS DEL SECTOR

El suministro de papelería y elementos de oficina es una necesidad requerida por entidades estatales para el normal funcionamiento a través de este bien o servicio las cuales se requieren tener soluciones oportunas a sus necesidades, considerando que el proveedor de estos elementos este ubicado en la misma región, da garantía de la prontitud en las entregas, y pronta solución a necesidades extraordinarias.

MARCO LEGAL

En cumplimiento de lo previsto en el artículo **12.2.1.1.1.6.1.** Del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Departamento de Risaralda, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

De igual forma y atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contrato a celebrar es de SUMINISTRO, a la luz de lo establecido en el art. 32 de la Ley 80 de 1993.

En esta perspectiva el Departamento de Risaralda se guiará con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y los Decretos Reglamentarios en materia de contratación pública Colombiana.

GREMIOS: Los gremios más significativos en Colombia son: ACOPI, FENALCO, ANDI, ANALDEX Y ACICAM, entre otros, los cuales toman parte activa en la Política de Desarrollo Empresarial en Colombia. La labor de estos gremios es la de establecer políticas comerciales al igual que busca la planificación de proyectos a desarrollar para los años venideros pero que deben ser aprobados por el congreso de la republica según la normatividad y pactos comerciales vigentes.

La cadena de papel está conformada por la Organización Internacional Two Sides; y la asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, a través de su cámara de industria de Pulpa y Cartón, Andigraf, Andiarios, Fundalectura, Asomedios y la Cámara de Comercio del Libro.

La cadena de papel es un proyecto creado en alianza con las organizaciones dedicadas a la producción, conversión, y comercialización del papel junto con la Cámara de Pulpa, papel y Cartón de la ANDI, que ahora se une a Two Sides, con un programa internacional que suscita la sostenibilidad de los medios de impresión, en forma clara y concisa además de la eficacia de la comunicación gráfica y áreas afines, las cuales promueven el manejo Responsable y razonable del papel.

ENFOQUE AMBIENTAL:

El proyecto de Gobernanza Forestal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, avala los diferentes procesos hacia la sustentabilidad y la sostenibilidad de nuestros Bosques.

La Gobernanza es un concepto de reciente difusión para designar a la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado, que proporciona a éste buena parte de su legitimidad. También tiene connotación de una interrelación más transparente, eficiente y participativa entre el Estado y la sociedad civil, el sector privado, los sindicatos y otros actores (Saile, 2008). Al respecto, todas las instancias internacionales están trabajando en este tema (fortalecimiento de las leyes forestales, la gobernanza y el comercio). El tema gana visibilidad en todos los foros forestales relevantes, como la Convención sobre Diversidad Biológica y la OIMT. Desde el Foro de Bosques de las Naciones Unidas se considera como una acción estratégica del componente de cooperación internacional y los medios de implementación.

Otras Definiciones de Gobernanza Forestal Son:

- Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía.(DRAE)

- Se refiere a cómo se toman las decisiones relacionadas con los bosques y las comunidades que dependen de ellos, quién es responsable, cómo se ejerce el poder, y cómo se produce la rendición de cuentas. Comprende los procesos de toma de decisiones y las instituciones en los niveles local, nacional, regional y global (CIFOR).

https://www.minambiente.gov.co/index.php/bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistematicos.

PERSPECTIVA INTERNACIONAL

Los acuerdos comerciales que afectan este proceso serían:

- TLC Colombia Chile
- TLC Colombia con Guatemala
- TLC Colombia Estados AELC (EFTA)
- TLC Colombia Canadá

Respecto a la producción Mundial los primeros países productores de papel y cartón se encuentran China y Estados Unidos (tabla), lo cual, la moneda oficial para la comercialización es el dólar, generado picos en los valores de los insumos para el país.

ANALISIS DEL SECTOR

Los principales países productores de pulpa y papel en el mundo:

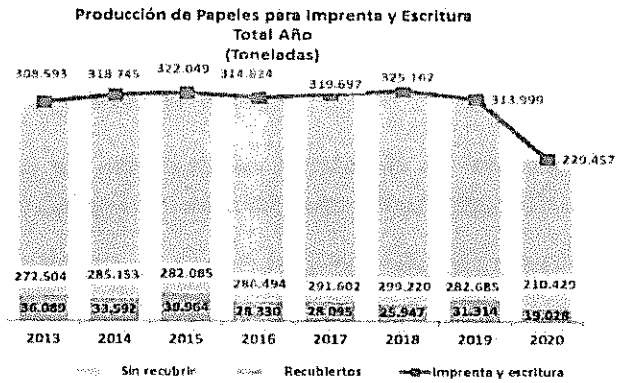
Rango	País	Producción (tonelada 1,000)
1	China	99,300
2	Estados Unidos	75,083
3	Japón	26,627
4	Alemania	22,698
5	Canadá	12,112
6	Corea del Sur	11,492
7	Finlandia	11,329
8	Suecia	11,298
9	Brasil	10,159
10	Indonesia	10,035

El precio de los productos puede verse afectado por el cambio de moneda, en caso de que sean importados por la empresa Contratista, sin embargo como la entrega es un tiempo mínimo, los productos tendrían que estar en stock para que se pueda cumplir con el tiempo de entrega, haciendo que se reduzca el efecto por el cambio de moneda.

PERSPECTIVA COLOMBIA- CARTON –PAPEL
El ciclo sostenible del papel

En Colombia para la fabricación de papel se utilizan tres fuentes de fibra: la madera de pino y eucalipto de plantaciones forestales certificadas, el bagazo de caña de azúcar residuo de la producción agroindustrial de azúcar, panela, etanol, y los papeles y cartones que después de su consumo se reintegran como materia prima al proceso productivo a través del reciclaje.

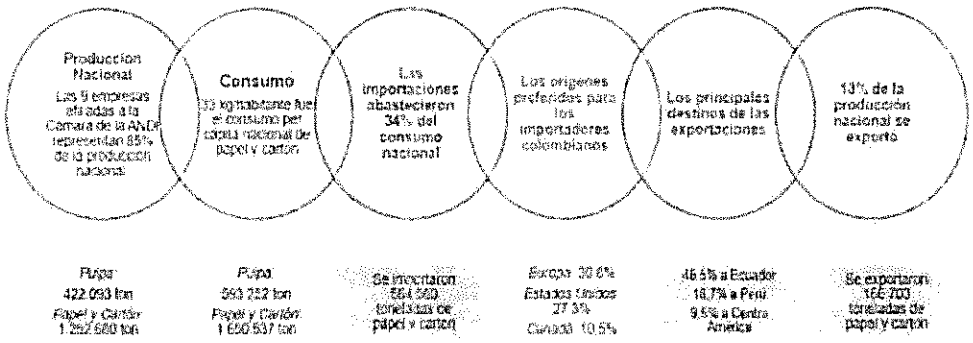
PRODUCCIÓN POR SECTOR



SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES.

ANALISIS DEL SECTOR

Producción, consumo y comercio exterior



PERSPECTIVA TÉCNICA

El proceso tecnológico en el campo de la distribución de útiles y papelería permite realizar las solicitudes de cada elemento por medios electrónicos proporcionado comodidad a los consumidores.

Para este proceso el Departamento de Risaralda exige al contratista capacidad de entregar las cantidades totales para cada período, y deberán efectuar las entregas en forma completa de acuerdo al requerimiento solicitado.

El Departamento de Risaralda, requiere que el proveedor cuente con la infraestructura logística para atender y entregar dentro de las veinte cuatro (24) horas siguientes a la solicitud de algún suministro o reclamo o devolución por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación o especificaciones diferentes de los elementos entregados.

En conclusión durante la ejecución del contrato cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE PAPELERIA, TINTAS Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÒN DE RISARALDA"**, el contratista deberá entregar los elementos solicitados en las especificaciones técnicas y de acuerdo a lo ofrecido en la propuesta incluyendo la calidad y las cantidades que la entidad requiera para su correcto desempeño y funcionamiento.

FICHA TÉCNICA

Se elabora a partir de las diferentes necesidades de cada una de las Secretarias de la Gobernación del Departamento de Risaralda. Anexo No 03

VARIABLE O FORMA COMO SE CALCULÓ EL PRESUPUESTO.

De acuerdo con lo establecido en el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, atendiendo las características, especificaciones técnicas requeridas, el Departamento de Risaralda solicita cotizaciones a las papelerías: Modelo, Papelería de Risaralda Y Distrioccidente, de acuerdo a la ficha técnica relacionada en la tabla anterior. Con base a las cotizaciones recibidas se realiza el Anexo Nro.4. PROMEDIOS,

ANÁLISIS DE LA OFERTA

ANALISIS DEL SECTOR

Empresas ubicadas en Pereira que pueden ofrecer el bien o servicio.

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD
800027890	COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.S	PEREIRA
900.121.075-6	DISTRIBUIDORA DE PAPELERÍA LOS MAYORISTAS	PEREIRA
10.011.368-9	MEGA DISTRIBUCIONES	PEREIRA
816.006.677-3	SABER SAS	PEREIRA
900546875 816.000.456-5	GRUPO CEMPAC SAS Papelería Model	PEREIRA PEREIRA

ANALISIS DE LA DEMANDA

Tipo de proceso	*Entidad*	*Objeto*	*Cuantia*	*Vigencia*
Subasta Número S.A. SEP NO. 02-2012	Departamento de Risaralda	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, TINTAS Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÒN DE RISARALDA	$380,453,000.oo	2012
Subasta Número SA-DRF-SI-03-2013	Departamento de Risaralda	SUMINISTRO DE MATERIALES, TINTAS Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	$414.563.414.oo	2013
Subasta Número SA-DRF-SI-01-2014	Departamento de Risaralda	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, TINTAS Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	$434,812,000.oo	2014

ANALISIS DEL SECTOR

Subasta Número SA-SASI-DIS001-2015	RISARALDA - GOBERNACIÓN	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, TINTAS Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE RDA	$296.000.000.oo	2015
SA-SASI-0001-2016	RISARALDA - GOBERNACIÓN	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, TINTAS Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	$454,508,871.oo	2016
SA-SASI Nro.006-2017	RISARALDA - GOBERNACIÓN	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, TINTAS Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	$400,927,142.oo	2017
SA-SASI-05-2018	RISARALDA - GOBERNACIÓN	SUMINISTRO DE PAPELERIA, TINTAS Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÒN DE RISARALDA	$397,270,000.oo	2018
SA-SASI-02-2019	RISARALDA - GOBERNACIÓN	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, TINTAS Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	$397.727.472.oo	2019
SA-SASI-04-2020	RISARALDA - GOBERNACIÓN	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, TINTAS Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA	$373.636.097	2020

		GOBERNACIÓN DE RISARALDA		
SA-SASI-04-2021	RISARALDA - GOBERNACIÓN	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, TINTAS Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	$373.636.097	2021

Como se evidencia en la página de la Gobernación de Risaralda en el link de transparencia y en el SECOP II, se revisan los procesos de Papelería desde el año 2012 hasta el 2021, al revisar la cuantía todos han sido por montos superiores, toda vez que en este tipo de adquisición se compra el suministro de todo el año.

Fuente: Secop II.

Se analiza que el presente proceso, es una necesidad y una herramienta de trabajo para el desempeño de los funcionarios de la gobernación de Risaralda, por ello es un proceso que se realiza año tras año mediante subasta inversa, como se evidencia en los números de procesos relacionados, los cuales se encuentran en la página del SECOP II.

ANÁLISIS FINANCIERO

Para determinar los indicadores financieros que permitan verificar la capacidad financiera y organizacional de los oferentes se tomó una muestra de los indicadores financieros de las empresas del sector año 2020 teniendo en cuenta que a la fecha los RUP no están actualizados con corte al año 2021.

NOTA : Teniendo en cuenta que a la fecha no se encuentra RUP actualizados en la plataforma SECOP II, se aceptaran RUP 2020 y 2021 que se encuentre en firme al momento de presentación de oferta.

Dando como indicadores financieros los siguientes resultados.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES.

ANALISIS DEL SECTOR

			INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			INDICADORES DE CAPACIDAD	
ITEM	EMPRESA	NIT	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	PAPELERIA MODELO SAS	816000456-5	18,04	0,06	INDETERMINADO	1,62	1,54
2	CEMPAC SA	816005824-5	1,53	0,72	2,25	0,24	0,06
3	CEMPAC CONTRATACIONES SAS	900824042-0	17,74	0,05	143441	1,58	1,49
4	LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE S.A.S	901152111-1	9,69	0,08	29,97	0,18	0,17
5	SU FORMA SAS	816006411-1	5	0,29	25,64	0,21	0,15
6	JHON BYRON BARBERY GARCIA	10139386-2	1	0,49	3,51	0,32	0,16
7	ALIANZA ESTRATEGICA OUTSORCING Y SUMINISTRO SAS	900157340-9	28,76	0,1	22,45	0,25	0,22
8	COMERCIALIZADORA VINARTA SAS	800209890-1	10,93	0,27	172,72	0,27	0,19
9	ESTRADA RAMIREZ OSCAR	14947081-2	36,34	0,1	53,68	0,09	0,08
10	GRUPO LOS LAGOS S.A.S	860053274 - 9	4,69	0,36	42,66	0,38	0,24
11	DISTRI ESCOBAR S.A.S.	901042643-4	12,13	0,1	44,32	1,03	0,92
12	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S	901346888 - 7	5,26	0,47	INDETERMINADO	0,37	0,2
13	QUINTERO GIRALDO Y CIA SA - PAPELERIA LINEAL	890806065 - 8	1,7	0,51	47,52	0,2	0,09
14	GRUPO LOPERENA S.A.S	901136285 - 5	9,02	0,22	1966,81	0,34	0,26
15	PINZON PEÑALOZA JORGE ENRIQUE	3290327-7	7,84	0,04	INDETERMINADO	0,07	0,07
	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Mediana		9,02	0,27	44,32	0,27	0,19

Después de utilizar los métodos estadísticos permitidos por Colombia Compra Eficiente se determina que la unidad de medida más apropiada buscado pluralidad de ofertes es la mediana.

Nota: los RUP consultados son con corte a 2020.

Se procede a trabajar con dichos indicadores financieros.

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	PROMEDIO DEL SECTOR	INDICADORES DEFINITIVOS
Índice de Liquidez = activo corriente/pasivo corriente.	12	9.02
Índice de Endeudamiento = pasivo total/activo total.	0.26	0.22
Razón de cobertura de intereses = utilidad operacional/gastos de intereses.	12.154	43.49
Rentabilidad sobre patrimonio ROE = (utilidad operacional/ patrimonio)	0.48	0.27
Rentabilidad sobre activos ROA = (utilidad operacional/ activo total)	0.39	0.19

INDICADORES FINANCIEROS

ÍNDICE DE LIQUIDEZ:

Liquidez = (Activo Corriente / Pasivo Corriente) > o igual a 9.02

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

Nivel de Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total)= < 0.22

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:

(Utilidad Operacional/ Gastos de Intereses)
Razón de cobertura de intereses: Mayor o igual a 43.49

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

ROE (Rentabilidad sobre patrimonio), determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre patrimonio, mayor es la utilidad de los accionistas. Se calcula de la siguiente manera.

ROE=Utilidad Operacional/Patrimonio.

Para el presente proceso el ROE del proponente deberá ser mayor o igual a 0.27

ROA (Rentabilidad sobre activos), Determina la Capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo, *este valor debe ser menor o igual que el ROE*. Se calcula de la siguiente manera

ROA=Utilidad Operacional/Activo Total.

Para el presente proceso el ROA del proponente deberá ser mayor o igual a 0.19, pero en todo caso debe ser menor al ROE del proponente.

De conformidad con artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y acorde con el Manual explicativo de Acuerdos comerciales publicado en el Portal Único de Contratación por Colombia Compra Eficiente, se analizaron los 3 aspectos fundamentales para establecer si el bien o servicio, se encuentra cobijado por un Tratado de Libre Comercio, obteniendo lo siguiente:

Según el manual para el manejo de acuerdos comerciales en procesos en contratación" de Colombia Compra Eficiente, en la actualidad hay acuerdos comerciales vigentes con compromisos en contratación pública así:

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES.

ANALISIS DEL SECTOR

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES					
Acuerdo comercial		ENTIDAD INCLUÍDA	UMBRAL	APLICA UMBRAL	APLICA EXCEPCIÓN
Alianza Pacífico	Chile	SI	Sección B: Entidades del Nivel Subcentral o Subfederal de Gobierno $1.028.247.507COP	NO	2
	Perú	SI		NO	2
	México	NO		NO	2
Canadá		NO	Sub-central bienes y servicios N/A	**SI**	2
Chile		SI	Sub-Central bienes y servicios Bienes y servicios a partir de $1.021.836.954 COP.	NO	2
Corea		SI	Sub-central bienes y servicios a partir de $1.028.000.000 COP.	**NO**	NO
Estados AELC (* * Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza),		SI	Sub-Central bienes y servicios a partir de $947.235.394 COP.	NO	NO
Estados Unidos		SI	Sub-Central de bienes y servicios a partir de $1.825.530.678 COP.	**NO**	**2**
Costa Rica		SI	Sub-Central de bienes y servicios a partir de $1.825.530.678 COP	**NO**	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Sin umbral N/A	**SI**	2
	Guatemala	SI		**SI**	2
	Honduras	NO		SI	2

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES				
Acuerdo comercial	ENTIDAD INCLUÍDA	UMBRAL	APLICA UMBRAL	APLICA EXCEPCIÓN
Unión Europea (* 27 PAISES) y Alemania, España, Luxemburgo, Austria, Finlandia, Malta, Bélgica, Francia, Países bajos, Bulgaria, Grecia, Polonia, Chipre, Hungría, Portugal, Dinamar3ca, Irlanda, Reino unido, Eslovaquia, Italia, República Checa, Eslovenia, Letonia, Rumania, Estonia, Lituania, Suecia.	SI	Sub-Central bienes y servicios a partir de $938.656.236 COP.	NO	SI
(*) Fuente	https://colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad			
* Para los valores en dólares, la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos con la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de publicación del Aviso de Convocatoria (https://www.superfinanciera.gov.co).				
(*) CONCLUSION: De acuerdo al anterior cuadro de análisis sobre los valores a partir de los cuales son aplicables los acuerdos comerciales, para la contratación aplica el acuerdo comercial Triángulo Norte, únicamente para los países del salvador y Guatemala, pero tienen la excepción 2 que es el "El suministro estatal de mercancías o servicios a personas o a Entidades Estatales del nivel territorial". Por tal razón no se aplican en el caso particular. No es procedente conceder trato nacional a los bienes y servicios provenientes de los países donde no hay ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ofrecidos en los procesos de contratación pública, en virtud del principio de reciprocidad (Argentina, Aruba, Australia, Brasil, China, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Turquía, Uruguay). https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/certificados-de-trato-nacional-por-reciprocidad				

GLOSARIO

Lápiz o **lapicero:** Es un instrumento de escritura o de dibujo. Consiste en una mina o barrita de pigmento (generalmente de grafito y una grasa o arcilla especial, pero puede también ser pigmento coloreado de carbón de leña) y encapsulado generalmente en un cilindro de madera fino, aunque las envolturas de papel y plásticas también se utilizan.

Goma elástica: (En algunos países se le conoce como **liga** o **gomilla**) es una banda de caucho elástica. Generalmente está unida un extremo con otro formando una especie de círculo elástico.

Rotulador, **marcador** o **plumón**: instrumento de escritura, parecido al bolígrafo, que contiene su propia tinta y su uso principal es escribir en superficies distintas al papel.

Tinta: líquido que contiene varios pigmentos o colorantes utilizados para colorear una superficie con el fin de crear imágenes o textos. Comúnmente se considera que la tinta es utilizada en bolígrafos o pinceles; sin embargo, es utilizada extensivamente en toda clase de impresiones.

Escalpelo o bisturí: también llamado lanceta o cuchillo de cirujano, es un instrumento en forma de cuchillo pequeño, de hoja fina, puntiaguda, de uno o dos cortes, que se usa en procedimientos de cirugía, disecciones anatómicas, autopsias y vivisecciones.

También es un instrumento muy usado en artesanía, manualidades y en general en aquellas actividades o artes en que se requieren cortes finos y precisos

El bolígrafo: es básicamente es un tubo de plástico o metal que contiene la tinta, teniendo en un extremo la punta de escritura, que engarza una pequeña esfera o bola, de la que toma el nombre, y que sirve para regular la salida de tinta al papel de forma fluida y constante.

Grapadora: es un utensilio que se emplea para unir hojas de papel, plástico o láminas de madera colocando una grapa.

Clip: es un objeto metálico, con un mecanismo tipo pinza con el cual se pueden agrupar documentos impresos de forma temporal. El icono de un clip se utiliza en el correo electrónico para mostrar que existe un archivo adjunto al mensaje.

DVD: es un disco óptico de almacenamiento de datos cuyo estándar surgió en 1995. Sus siglas corresponden con ***D**igital **V**ersatile **D**isc*[2] en inglés (***D**isco **V**ersátil **D**igital* traducido al español), de modo que ambos acrónimos (en español e inglés) coinciden.

Cinta magnética: es un tipo de medio o soporte de almacenamiento de datos que se graba en pistas sobre una banda plástica con un material magnetizado, generalmente óxido de hierro o algún cromato.

Cartulina: es un papel que es generalmente más grueso y más resistente que el papel normal de escritura o de impresión, pero más flexible y liviano que otras formas de cartón.

Cartón: es un material formado por varias capas de papel superpuestas, a base de fibra virgen o de papel reciclado. El cartón es más grueso, duro y resistente que el papel. Algunos tipos de cartón son usados para fabricar embalajes y envases, básicamente cajas de diversos tipos.

Carpeta: objeto utilizado comúnmente para archivar cualquier tipo de información con facilidad.

Goma de borrar: llamada **borrador**, es un instrumento de mano cuya finalidad es eliminar trazos erróneos generalmente de lápiz, aunque también puede ser de tinta o marcador.

Portaminas, **lápiz mecánico**, **lápiz de grafos** o **lapicero:** instrumento de escritura o dibujo en el cual la "mina" (una delgada vara de grafito) es impulsada

mecánicamente a través de un orificio en la punta. en vez de como se hace en los lápices tradicionales, donde se extrae la madera que constituye el lápiz, generalmente por medio de un sacapuntas, para así exponer la mina y afilarla.

Perforadora o **sacabocados de papel:** accesorio de oficina habitual que se emplea para practicar perforaciones en hojas de papel, a menudo con el propósito de unir las hojas con anillas.

Sobre: es una cubierta de papel u otro material utilizado para introducir en su interior cartas, tarjetas, billetes y documentos que se entregan en mano o envían por correo.

Tijera: denominada frecuentemente en sus plurales **tijeras cortas.**[1] es una herramienta manual que sirve para cortar. Está formada por dos cuchillas de acero que giran sobre un eje común respecto al cual se sitúan los filos de corte a un lado y el mango en el lado opuesto.

Sacapuntas, **tajalápiz**, **afilalápices**, **tajador**, **afilador**, **afila** o **maquinilla**: es el instrumento que se utiliza para afinar la madera y la punta de grafito destinada a escribir de un lápiz cuando ésta se ha engrosado por el uso o cuando el lápiz es nuevo.

Cuaderno: (también **libreta**, **cuaderno de notas**, etc.) es un libro de pequeño o gran tamaño que se utiliza para tomar notas, dibujar, escribir, hacer tareas o añadir apuntes.

GLORIA SANCHEZ SANCHEZ
Secretaria Administrativa.

Revisó: RAFAEL SALAZAR GARTNER
Director de Bienes y Servicios.

Elaboró: Yuliana A Gil Arenas